



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 18 de julio de 2022

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandante:	Banco BBVA Colombia S.A. Nit. 860.003.020-1
Demandado:	Jhon Jairo Alfaro García C.C. 7.551.498
Radicado:	630013103002-2021-00128-00
Asunto:	Pone en conocimiento Agrega despacho comisorio

1. Se pone en conocimiento el doc. 30 del expediente digital, proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro.

2. Sería del caso agregar al expediente el despacho comisorio nro. 03 del 28 de enero de 2022, el cual fue auxiliado sin oposición (carpeta 33), sin embargo se ordena su devolución al juzgado comisionado en atenta solicitud remitan los audios y el acta correspondiente que correspondan al proceso citado en la referencia, como quiera que los allegados al dossier corresponden a otro asunto diverso al que concita la atención de este despacho.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b10dc189325c04ad84cd14b56520a1189d49b18b242d3044842c437bc69b8f0**

Documento generado en 18/07/2022 08:07:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>